

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 AGO. 2017

00330

Expediente N° 14.213/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.213/17, en el que recayera la Resolución FI N° 277-CD-2017, mediante la cual –previo dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos- se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Elementos de Máquinas”, de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

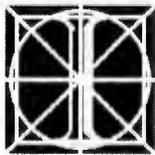
Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de un (1) postulante al cargo, el cual no se presentó a las instancias de Entrevista y Clase Oral y Pública.

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, valorando los antecedentes del inscripto y aconsejando declarar desierto el Llamado.

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció objeciones.

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 144/2017,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.213/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de agosto de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 277-CD-2017.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Elementos de Máquinas", de Ingeniería Electromecánica, sustanciado en virtud de la convocatoria realizada por Resolución FI N° 277-CD-2017.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00330 -CD- 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa